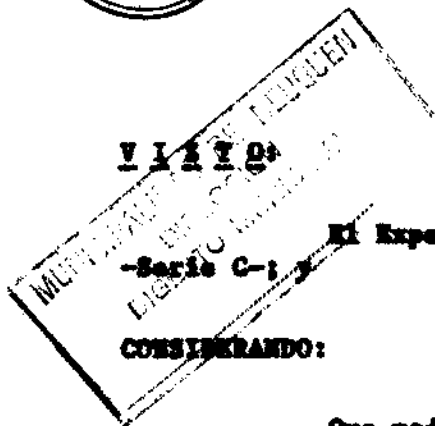


0204

DECRETO N°

01 MAR 1989

NEUQUEN,



El Expediente N° 635-M-1989 y la Orden de Pedido N° 00019 ///

-Serie C-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, se tramita la adquisición de resmas de papel oficio con destino a distintas dependencias / Municipales; para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 30/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 22-02-89, a las 09.30 horas;

Que a fs.35/38 la Comisión de Proadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de marras; dejando constancia que los precios proadjudicados son netos de los descuentos financieros ofrecidos, no tomándose en /// cuenta los descuentos por confirmación de compra, los que podrán ser aplicados si se cumple el requisito establecido por los oferentes;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 30/89, a las firmas: ///
----- BEZERRA S.A.C.I.F.I.A., el renglón N° 2 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE CON CUATRO CEN-
TAVOS (a 19.913,04) y CASA FALLETI S.C.A., los renglones N°s. 1 y 3 por un
menor precio, en la suma total de AUSTRALES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEIN-
TIOCHO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (a 25.528,44).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría,
----- ría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ÍTEM 2 - P.P.11 - P.P.01/7
del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario /
----- de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
----- nicipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN

Felipe Elias Villora
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

6